H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPyCI/01

ACUERDO

PARA CITAR A REUNIONES DE COMISIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

ACPyCI/01/2024

- A partir de la presente fecha se podrá convocar a reunión de comisión por medios electrónicos a través de la Secretaría Técnica de la Comisión, por lo que serán válidas las convocatorias que se emitan por dichos instrumentos.

Así lo aprobó la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, en reunión de fecha once de octubre del 2024.

INTEGRANTES	FIRMA Y SENTIDO DEL VOTO
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	
Dip. Edith Palma Ontiveros	
Dip. Nancy Janeth Frías Frías	
Dip. Arturo Zubía Fernández	
Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo	